GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA ANTIOQUIA
SECRETARÍA COMÚN
NOTIFICACIÓN POR ESTADO N.º 115-2024

CLASE DE PROCESO Y NUMERO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	No DE AUTO Y FECHA	ASUNTO DEL AUTO
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF- 801112-2020-37456	MUNICIPIO DE PUERTO NARE	LEIDY JULIANA BLANDON CIRO Y OTROS	AUTO 900 21/06/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETA LA PRACTICA DE PRUEBAS DE OFICIO DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° 801112-2020-37456 Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO COACTIVO COAC 2021-00169		ABAD DE JESUS MARIN ARCILA	AUTO JC-146 21/06/2024	POR EL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO COACTIVO COAC 2023-00077		GUSTAVO DE JESÚS GUZMÁN MALDONADO	AUTO JC-109 07/06/2024	POR EL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO COACTIVO COAC 2022-00017		SAMUEL ROBERTO VÁSQUEZ ARIAS	AUTO JC-118 13/06/2024	POR EL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO COACTIVO COAC DCC2-042		ADALBERTO BAENA OYOLA	AUTO 148 21/06/2024	“POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA FECHA PARA DILIGENCIA DE SECUESTRO EN EL PROCESO DE COBRO COACTIVO No. DCC2-042 QUE ADELANTA EL GRUPO DE COBRO COACTIVO UNIDAD DE RESPONSABILIDAD FISCAL DIRECCION DE INVESTIGACIONES 2 Contra el presente auto no procede recurso alguno.

PROCESO COACTIVO COAC 2020-00064		JOSÉ MAXIMINO CASTAÑO CASTAÑO	AUTO JC-152 21/06/2024	POR EL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO COACTIVO COAC 2020-00002		JOSÉ MAXIMINO CASTAÑO CASTAÑO	AUTO JC-149 21/06/2024	POR EL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO COACTIVO COAC 2020-00003		JOSÉ MAXIMINO CASTAÑO CASTAÑO	AUTO JC-150 21/06/2024	POR EL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO COACTIVO COAC 2020-00038		JOSÉ MAXIMINO CASTAÑO CASTAÑO	AUTO JC-151 21/06/2024	POR EL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO COACTIVO COAC 2020-00064		JOSÉ MAXIMINO CASTAÑO CASTAÑO	AUTO JC-152 21/06/2024	POR EL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO COACTIVO COAC 2020-00065		JOSÉ MAXIMINO CASTAÑO CASTAÑO	AUTO JC-153 21/06/2024	POR EL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO COACTIVO COAC 2020-00068		JOSÉ MAXIMINO CASTAÑO CASTAÑO	AUTO JC-154 21/06/2024	POR EL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO COACTIVO COAC 2020-00069		JOSÉ MAXIMINO CASTAÑO CASTAÑO	AUTO JC-155 21/06/2024	POR EL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS Contra el presente auto no procede recurso alguno.

PROCESO COACTIVO COAC 2020-00179		JOSÉ MAXIMINO CASTAÑO CASTAÑO	AUTO JC-156 21/06/2024	POR EL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO COACTIVO COAC 2020-00185		JOSÉ MAXIMINO CASTAÑO CASTAÑO	AUTO JC-157 21/06/2024	POR EL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO COACTIVO COAC 2020-00186		JOSÉ MAXIMINO CASTAÑO CASTAÑO	AUTO JC-158 21/06/2024	POR EL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF- 80052-2023-44340	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (ESE) HOSPITAL LA MARIA – MUNICIPIO DE MEDELLÍN	HECTOR JAIME GARRO YEPES Y OTROS	AUTO 897 20/06/2024	AUTO POR EL CUAL SE PRÓRROGA EL TÉRMINO PARA PRESENTAR INFORME TÉCNICO DENTRO DEL PROCESO PRF-80052-2023-44340 Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF- 305-2019	MUNICIPIO DE SABANETA, ANTIOQUIA	NUVEIDA CECILIA RESTREPO NIETO Y OTROS	AUTO 910 24/06/2024	AUTO DE OBEDECIMIENTO A LO ORDENADO POR EL SUPERIOR EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-305-2019 Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO SANCIONATORIO FISCAL PASF 2024-0000008_2024-0000009 ACUMULADOS	MUNICIPIO DE MURINDÓ. - ANTIOQUIA	OSWALDO QUEJADA LEDEZMA	AUTO 064 24/06/2024	POR MEDIO DEL CUAL SE PRESCINDE DE UN PERIODO PROBATORIO Y CORRE UN TRASLADO PARA ALEGATOS PASF 2024-0000008_2024-0000009 Acumulados Contra el presente auto no procede recurso alguno.

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF- 80052-2020-36571	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VIGÍA DEL FUERTE – EMSPUVIF	FLORENCIO PADILLA RENTERIA Y OTROS	AUTO 911 24/06/2024	AUTO QUE ORDENA CURADOR AD-LITEM EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36571 Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF- 80052-2020-36013	EJERCITO NACIONAL-BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE NO. 4 — "CACIQUE YARIGÜÍES" BASPC 04	JOSE OMAR RAMOS REYES Y OTROS	AUTO 868 17/06/2024	AUTO QUE DECRETA PRUEBAS EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052-2020-36013. Contra el presente auto no procede recurso alguno.

El Estado se fija en la página web de la Contraloría General de la República desde las ocho (8:00) de la mañana el día 25 de junio de 2024.

Secretaría común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.

De conformidad con el Memorando 2020IE0063364, a partir de la fecha, las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de los **procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo** que se tramiten en cada una de las dependencias con competencia para adelantarlas, se

recibirán únicamente a través del correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben identificar claramente el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita (Gerencia Antioquia).

Los sujetos procesales de los **Procesos Administrativos Sancionatorio Fiscal** que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo cgr@contraloria.gov.co, Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.